



HERBICIDA
GRUPO C1

ATRAZINA MAX SIGMA

GRANULOS DISPERSABLES

Composición:

Atrazina : 2-cloro-4-etilamino-6-isopropilamino-s-triazina.....	90 gr
Inertes y coadyuvantes c.s.p	100 gr

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
Inscrito ante el SENASA con el Nro.: 36.973

Nº de Lote:

Industria China

Fecha de Vencimiento:

Contenido neto.:

NO INFLAMABLE

Sigma Agro S.A.

Arenales 973, 5º Piso - CABA

Empresa inscrita en SENASA con el N°: A-01313

NOTA: No estando el almacenamiento ni su aplicación bajo el control de nuestra firma, no nos responsabilizamos ante daños de ningún tipo por el uso distinto al indicado en esta etiqueta.



CUIDADO



PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS
- EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Este producto es nocivo si es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **ATRAZINA MAX SIGMA** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES:

Toxicidad para abejas: Virtualmente no Tóxico. Se puede evitar su aplicación durante la época de floración. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de tratamiento por un período prudencial. No asperjar sobre colmenares en actividad. Si no puede trasladarlos, tapar la entrada de la piquera durante la aplicación con arpillera húmeda o espuma de goma. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horarios de pecoreo de las abejas.

Toxicidad para aves: Prácticamente no Tóxico. No debe aplicarse en áreas donde se hallan aves alimentándose o en reproducción. No realizar aplicación aérea sobre o en las zonas cercanas a dormideros, bosques, parques protegidos y reservas faunísticas.

Toxicidad para peces: Ligeramente Tóxico. No asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Debes establecer una franja de seguridad entre cultivo tratado y la fuente de agua.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:

Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, evitando los riesgos para cultivos siguientes.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Inutilizar las bolsas y envases de papel perforándolos y evitando dañar la etiqueta. Los envases y bolsas perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos. Las cajas de cartón del embalaje se pueden quemar o depositar junto a residuos comunes, siempre que no hayan sufrido derrames de producto.

ALMACENAMIENTO

Mantener el producto en su envase original bien cerrado, y alejado de fuentes de calor, llamas o chispas, al resguardo de la luz solar. Mantener alejado de alimentos, otros plaguicidas, semillas, forrajes y fertilizantes. Almacenar en locales cerrados, secos y ventilados. No comer, beber ni fumar en estos lugares; de ser factible estos sitios deben estar provistos de sistemas de ventilación.

DERRAMES:

Sólido: Barrer el producto derramado y envasar en tambores hasta que sean llevados al centro de acopio más cercano para su correcta eliminación.

Caldo de pulverización: Deberán tratarse inmediatamente y absorberse con un material sólido absorbente, sin polvo, como aserrín, tierra

granulada absorbente. Los derrames una vez neutralizados, se recogen y se depositan en recipientes bien identificados para su posterior eliminación.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de ingestión: No inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Dar atención médica de inmediato.

En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona expuesta, y la ropa que hubiese tomado contacto con el producto, con abundante agua y jabón. Dar atención médica si la piel está irritada.

En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua, durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.

En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediatamente si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO (CLASE III).

IRRITACION OCULAR: LEVE IRRITANTE (CUIDADO) CATEGORÍA IV.

Aplicar tratamiento sintomático.

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA: Irritación dermal, ocular y de las membranas mucosas de las vías respiratorias. Náuseas, vómitos, debilidad.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No posee.

CONSULTAS POR INTOXICACIONES:

CAPITAL FEDERAL:

- Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. R. Gutiérrez. Tel: (011) 4962-6666/2247.
- Hospital de Clínicas de Cap. Federal. Centro Toxicológico. Tel (011)5950-8804/06

BUENOS AIRES:

- Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas, Haedo. Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777.

CÓRDOBA:

- Hospital de Niños: Corrientes 643. Tel: (0351) 421-530

ROSARIO:

- Hospital de Niños de Rosario. Tel: (0341) 430-3533 ó 481-3611/3612.
- T.A.S. CASAFE (0341) 448-0077 ó 424-2727

MENDOZA:

- Hospital Central Tel: (0261) 423-4913

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No se conocen antecedentes de potenciación, adición o sinergismo.

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES DEL PRODUCTO:

ATRAZINA MAX SIGMA es un herbicida no selectivo para el control postemergente de la mayoría de las malezas anuales y perennes. De acción sistémica y residual, es absorbido por las raíces y en parte por hojas. Remarcable eficacia sobre malezas y numerosas latifoliadas. La duración de su acción es de 2 a 6 meses.

INSTRUCCIONES PARA EL USO

PREPARACION

Para una correcta preparación, respetar las siguientes instrucciones:

- Agregar agua al tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su volumen.
- Poner a funcionar el sistema de aplicación.
- Agregar la cantidad necesaria de **ATRAZINA MAX SIGMA** según la dosis y la autonomía previstas. Corroborar que el producto se mezcle adecuadamente.
- Completar el volumen del tanque de la pulverizadora con el agua necesaria.
- Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento.

IMPORTANTE: Usar el producto dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. **Utilizar siempre agua limpia.**

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

ATRAZINA MAX SIGMA puede aplicarse con equipos terrestres convencionales. Volumen de agua no inferior a 80 litros/ha.

Aplicaciones aéreas: Volumen mínimo de agua de 20 litros/ha.

Tratamientos totales: se aplica sobre toda la superficie cultivada.

Tratamiento en bandas: de ancho variable, según el cultivo, centradas sobre la línea de siembra. Indicados para los cultivos que se encuentran convenientemente mecanizados, se economiza el producto. Los espacios comprendidos entre las bandas tratadas deben ser trabajados mecánicamente para controlar las malezas que allí se desarrollan.

RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
<p>Caña de azúcar</p>	<p>Abrojo grande (<i>Xanthium cavanillesii</i>) Alfilerillo (<i>Erodium cicutarium</i>) Bolsa del pastor, Zurrón del pastor (<i>Capsella bursa pastoris</i>) Chapín arroz (<i>Echinochloa crus-galli</i>) Capiqui (<i>Stellaria media</i>) Cardo (<i>Carduus acanthoides</i>) Cardo ruso (<i>Salsola kali</i>) Cepa caballo (<i>Xanthium spinosum</i>) Cerraja (<i>Sonchus oleraceus</i>) Chamico (<i>Datura ferox</i>) Cien nudos (<i>Polygonum aviculare</i>) Cola de zorro (<i>Setaria spp.</i>) Enredadera anual (<i>Polygonum convolvulus</i>) Gramilla dulce (<i>Paspalum distichum</i>) Lecherón (<i>Euphorbia dentata</i>) Lengua de vaca (<i>Rumex crispus</i>)</p>	<p>Según suelo</p>	<p>Dosis de Atrazina 90%</p> <p>1) Suelos medianos: Cobertura total: 3.3 kg/ha Tratamiento en bandas de 70 cm de ancho por surco de 100 m: 22 g/surco.</p> <p>2) Suelos pesados : Cobertura total :3.3 kg/ha Tratamiento en bandas de 70 cm de ancho por surco de 100 m: 22 g/surco. Para el control de gramíneas anuales en estado evolutivo avanzado (hasta 5 o 6 hojas), en tratamientos de postemergencia en caña de azúcar, se puede reforzar la acción del producto con ametrina 80% Aconsejamos la mezcla de tanque de los dos productos de acuerdo a las siguientes recomendaciones: utilizar la mitad de la dosis recomendada del producto con 2.7 l/ha o 3.5 l/h de ametrina 80 %, para suelos livianos y pesados respectivamente; en tratamiento de postemergencia las aplicaciones deberán realizarse en forma dirigida, en variedades eventualmente susceptibles, debido a la menor selectividad de la ametrina.</p>

RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
<p>Maíz Sorgo granífero- rafir</p>	<p>Lupulina (<i>Medicago lupulina</i>) Malva cimarrona (<i>Anoda cristata</i>) Manzanilla cimarrona (<i>Anthemis cotula</i>) Mastuerzo (<i>Coronopus didymus</i>) Nabo (<i>Brassica campestris</i>) Nabon (<i>Raphanus sativus</i>) Ortiga (<i>Urtica urens</i>) Ortiga mansa (<i>Lamium amplexicaule</i>) Perejilillo (<i>Bowlesia incana</i>) Poa (<i>Poa annua</i>) Quinoa (<i>Chenopodium quinoa</i>) Revienta caballo (<i>Solanum elaeagnifolium</i>) Trébol (<i>Medicago lupulina</i>) Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>) Verónica (<i>Verónica arvensis</i>) Yuyo colorado (<i>Amaranthus quitensis</i>) Zapallito amargo (<i>Cucúrbita andreana</i>)</p>	<p>Según suelo</p>	<p>Dosis de Atrazina 90% (Maíz)</p> <p>1) Suelos livianos: Presiembra :2.2 kg/ha Preemergencia : cobertura total 1.8 kg/ha ; en bandas de 35 cm: 1.1 kg/ha Postemergencia : 2.2 kg/ha</p> <p>2) Suelos medios : Presiembra :2.8 kg/ha Preemergencia : cobertura total 2.2 kg/ha ; en bandas de 35 cm: 1.3 kg/ha Postemergencia : 2.2 kg/ha</p> <p>3) Suelos pesados : Presiembra :2.8 kg/ha Preemergencia : cobertura total 2.8 kg/ha ; en bandas de 35 cm: 2 kg/ha Postemergencia : 2.2 kg/ha</p> <p>Dosis de Atrazina 90% (Sorgo granifero) *</p> <p>1) Suelos medios: Presiembra :1.5 kg/ha Postemergencia temprana : 1 - 1.2 kg/ha</p> <p>2) Suelos pesados: Presiembra :2 kg/ha Postemergencia temprana : 1 - 1.2 kg/ha</p> <p>*En sorgo granifero, no aplicar en suelos arenosos.</p>

RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
			<p>En campos con cultivos tratados con dosis superiores a 2,7 kg/ha del producto formulado al 90% se aconseja volver a cultivar solamente sorgo o maíz .Cuando la dosis empleada ha sido menor a 2,7 kg/ha deberán transcurrir de 4 a 6 meses para implantar cualquier otro cultivo, distinto de sorgo o maíz, que pueden sembrarse inmediatamente. Para un óptimo desempeño del producto es necesaria una adecuada preparación de la cama de siembra, una buena humedad superficial del suelo en el momento de la aplicación y lluvias posteriores a ella para facilitar la incorporación del herbicida en los primeros centímetros del suelo.</p> <p>Para maíz: La adopción de uno u otro tratamiento depende de las fechas de siembra y tenor de humedad. En siembras tempranas o con bajo tenor de humedad conviene la aplicación de presiembra con incorporación posterior. Para siembras realizadas en fechas normales se recomienda la aplicación de preemergencia.</p>

RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
			En lotes donde se prevea la invasión de las malezas gramíneas se puede hacer aplicación de postemergencia temprana del producto al 90% con humectante al 1%, cuando la maleza de hoja ancha no tenga más de 3-5 hojas

RESTRICCIONES DE USO:

Cultivos tratados con dosis superiores a 2.7 kg de i.a por ha se aconseja volver a cultivar solamente maíz o sorgo. Cultivos tratados con dosis inferiores a 2.7 kg i.a por ha se aconseja dejar transcurrir un período de 4 á 6 meses para implantar otro cultivo. Entre los cultivos sensibles se incluyen: hortalizas, cereales finos, espárragos, soja, maní, papa, alfalfa.

Se recomienda evitar la aplicación continua del mismo herbicida, o herbicidas con el mismo tipo de acción, en el mismo campo, a menos que se integre con otras prácticas de escarda.

Reingresar al área tratada una vez transcurridas 24 hs de la última aplicación.

“En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia”

COMPATIBILIDAD:

ATRAZINA MAX SIGMA es compatible con otros productos que normalmente se utilizan en los cultivos recomendados. Sin embargo, en caso de duda, se recomienda hacer una pre-mezcla para observar compatibilidad física. Incompatible con soluciones alcalinas y ácidas fuertes.

FITOTOXICIDAD:

ATRAZINA MAX SIGMA es selectivo para tratamiento pre- y post emergencia en los cultivos de maíz y caña de azúcar. El sorgo puede presentar diferencias varietales en su tolerancia en tratamientos de pre-emergencia temprana (estado de 3-4 hojas del cultivo)

Las aplicaciones aéreas o terrestres no deben realizarse cuando existe riesgo de que la aspersión sea llevada por el viento (deriva) sobre plantas o cultivos susceptibles tales como: soja, alfalfa, maní, papa, espárragos, hortalizas y cereales finos.

AVISO CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.